

[Redacted] dieciséis de noviembre de [Redacted]

76.43. Oficio número 09421/07, de quince de noviembre de dos mil siete, signado por el Licenciado Manuel Ortiz Calderón, Apoderado Legal de Telmex, mediante el cual proporciona información relativa al número 5555453156.

76.44. Fe ministerial de libros, de veintiuno de noviembre de dos mil siete, que en su parte conducente se da fe de tener a la vista lo siguiente: "... en las oficinas de la Delegación de la Procuraduría General de la República en Oaxaca, el Libro de detenidos de la Agencia Federal de Investigación constante de 240 (doscientas cuarenta) fojas, autorizado por el entonces Delegado, aperturado en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a las 13:00 horas del veintitrés de marzo de dos mil cinco, el cual se aprecia lleno hasta la foja 107 (ciento siete) con fecha de llenado de diecinueve de noviembre de dos mil siete; así mismo se da fe de tener a la vista el Libro de guardia de la Agencia Federal de Investigación, constante de 192 (ciento noventa y dos) fojas, aperturado en el dos mil siete, firmando su apertura el entonces Delegado, el cual se aprecia lleno hasta la foja 192 (ciento noventa y dos) y vuelta, cuya última fecha de llenado es de dieciséis de Julio de dos mil siete; por último se da fe de tener a la vista el Libro Médico de la misma delegación, el cual consta de 200 (doscientas) fojas, aperturado en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, autorizando su apertura el uno de enero de dos mil siete el entonces Delegado, el cual se aprecia lleno hasta la foja 92 (noventa y dos), y cuya última fecha de llenado es el veintiuno de noviembre de dos mil siete, libros en los que se da fe de no haberse encontrado registrado alguno a nombre de ANDRÉS REYES AMAYA o EDMUNDO REYES AMAYA y RAYMUNDO RIVERA BRAVO o GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ.

76.45. Oficio número DRPT/SIE/5366/2007, de veinte de noviembre de dos mil siete, signado por el Subdirector de Información y Estadística, y del Director de Registro Público de Transporte, en donde envían 5 reportes informativos a nombre de [Redacted]

76.46. Oficio número SIEDO/UEIS/13943/2007, de veintiséis de noviembre de dos mil siete, mediante el cual se ordena girar oficio al Apoderado Legal de Teléfonos de México, solicitándole informe sobre los detalles de llamadas del número telefónico 9515148013.

DE LA REPÚBLICA
ECONOMÍA EN
EFICIENCIA
INVESTIGACIÓN
TRAFICO DE ARMAS

76.47. Oficio número 09846/07, de treinta de noviembre de dos mil siete, signado por el Apoderado Legal de Telmex sobre el número telefónico de MARGARITA CRUZ SÁNCHEZ.

76.48. Oficio número UEIS/14642/07, de seis de diciembre de dos mil siete, dirigido al Subsecretario de Estrategia e Inteligencia de la Subsecretaría de Seguridad Pública Federal y Titular de la Agencia Federal de Investigación, a efecto de que proceda a realizar una "red de vigilancia" en los números telefónicos [Redacted]

76.49. Oficio sin número de doce de diciembre dos mil siete, signado por el Apoderado Legal de Telcel, mediante el cual remite las llamadas entrantes y salientes

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y CLASE MEDIA
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE MEDICINA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERNA
SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y CLASE MEDIA
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE MEDICINA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERNA
SECRETARÍA DE CULTURA

de los números 9511452272 y 9511833126, señalando que no se cuenta con el detalle del número 9511873126.

- 76.50. Oficio sin número de doce de diciembre dos mil siete, signado por el Apoderado Legal de Telcel, mediante el cual remite las llamadas entrantes y salientes de los números 9511452272 y 9511833126, señalando que no se cuenta con el detalle del número 9511873126.
- 76.51. Oficio número DGSPM/1546/2007, de diecisiete de diciembre de dos mil siete, signado por el Director de Seguridad Pública Municipal de Oaxaca, mediante el cual remite dos discos compactos con fotografías digitalizadas de los policías que se encontraban adscritos a ese Municipio en el mes de mayo de dos mil siete.
- 76.52. Oficio número UEIS/15199/07, de diecinueve de diciembre de dos mil siete, dirigido al Subsecretario de Estrategia e Inteligencia de la Subsecretaría de Seguridad Pública Federal y Titular de la Agencia Federal de Investigación, a efecto de que proceda a realizar una "red técnica" y una "red de cruces" de los números telefónicos 9511452272, 9511833126 y 9511873126.
- 76.53. Oficio número UEIS/15224/07, de diecinueve de diciembre de dos mil siete, dirigido al Subsecretario de Estrategia e Inteligencia de la Subsecretaría de Seguridad Pública Federal y Titular de la AFI para que realice una "red técnica" y una "red de cruces" de los números telefónicos 9511576038, 9511962113, 9585841297, 9511148921, 9511249325 y 9511057461.
- 76.54. Oficio número UEIS/15221/07, de veinte de diciembre de dos mil siete, dirigido al Jefe de Departamento Jurídico Contencioso de Radio Móvil Dipsa, a efecto de que remita los detalles de las llamadas de los números 9511576038, 9511962113, 9511148921, 9511249325 y 9511057461.
- 76.55. Oficio número UEIS/15222/07, de veinte de diciembre de dos mil siete, dirigido al Apoderado Legal de Telmex, a efecto de que remita los detalles de las llamadas del número 9585841297.
- 76.56. Oficio número 10530/07, de veintiocho de diciembre de dos mil siete, signado [redacted] Apoderado Legal de Telmex, por medio del cual anexa los detalles de las llamadas del número telefónico 9585841297 a nombre del Centro de Salud San Pedro Pochutla, Oaxaca.
- 76.57. Oficio sin número de veintiocho de diciembre de dos mil siete, signado por el Apoderado Legal de Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V., de veintisiete de diciembre de dos mil siete, por medio del cual anexa los detalles de las llamadas de los números 9511576038, 9511962113, 9511148921, 9511249325, 9511057461.
- 76.58. Constancia Ministerial de dieciséis de enero de dos mil ocho, que en su parte conducente menciona: "... se recibió una nota periodística del periódico "EL GRAFICO", que en el encabezado dice "AVISARA CON TIEMPO DE SUS ATAQUE, EL EPR..."



Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.



DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.

CADA DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

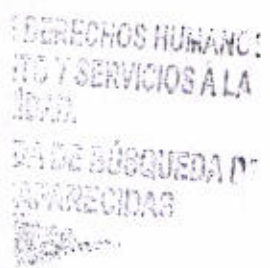


DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.

CADA DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

- 76.59. **Oficio número DCP/III/271/2008** de doce de marzo de dos mil ocho, signado por [redacted] Subprocurador General de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca, de 12 de marzo de 2008, por medio del cual remite un listado del personal policial que se encontraba laborando en las fechas solicitadas.
- 76.60. **Oficio número SIEDO/UEIS/5701/2008**, de treinta de abril de dos mil ocho, dirigido al Director General de Coordinación de Servicios Periciales de la Institución, mediante el cual se solicita designar perito en materia de genética, a efecto de que recabe de **EDUWIGES MARGARITA CRUZ SÁNCHEZ y de NADIN REYES MALDONADO** muestras para la obtención de perfil genético, así como su almacenamiento en el banco de datos, para una futura confronta.
- 76.61. **Constancia Ministerial** de fecha treinta de abril de dos mil ocho.
- 76.62. **Informe Pericial en materia de Genética Forense con número de folio 32264** de treinta de abril de dos mil ocho, mediante el cual en su parte conducente informa: "...que las personas antes mencionadas no aceptaron donar las muestras biológicas necesarias para realizar el estudio por usted solicitado..."
- 76.63. **Consulta de incompetencia** de cinco de mayo de dos mil ocho, de la Averiguación Previa **PGR/SIEDO/UEIS/208/2007**, en la que se solicita se remita al Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros de la S.I.E.D.O. a efecto que se autorice la consulta de incompetencia y se remita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.
- 76.64. **Oficio número SIEDO/UEIS/CONS/107/2008**, signado por la Licenciada Nicandra Castro Escarpullí, Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros, mediante la cual autoriza la consulta de incompetencia de la Averiguación Previa **PGR/SIEDO/UEIS/208/2007**.
- 77. **Oficio número 809/DCDO/2008**, de nueve de mayo de dos mil ocho, signado por el Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, mediante el cual remite copias certificadas de la Averiguación Previa **547 (P.M.E.)/2007** que se instruye por el delito de secuestro en agravio del C. [redacted]
- 78. **Oficio número 2627**, signado por el Licenciado [redacted] Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal.
- 79. **Oficio número SIEDO/UEITA/4854/2008**, de trece de mayo de dos mil ocho, signado por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, dirigido al C. Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, a efecto de que remita copia certificada de los expedientes administrativos de los **CC. PEDRO HERNANDEZ [redacted]** que obran en el archivo de la Subdirección Técnica Administrativa de la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca.
- 80. **Comparecencia de Abogado Particular [redacted]** dos mil ocho.

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300. México, Distrito Federal.



- 81. Oficio número SIEDO/UEIS/7351/2008, de dieciséis de mayo de dos mil ocho, signado por el Licenciado Alejandro Fernández Medrano, Agente del Ministerio Público de la Federación, dirigido al Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, mediante el cual remite copia certificada de la declaración [REDACTED]
- 82. Oficio número 2229/2008, de dieciséis de mayo de dos mil ocho, signado por el Licenciado José Manuel León Cernas, Agente del Ministerio Público de la Federación, mediante el cual remite exhorto OAX/III/01/2008, debidamente diligenciado.
- 83. Oficio número 03191, de veintidós de mayo de dos mil ocho, signado por el comandante de la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca, por medio del cual remite diversas constancias en cumplimiento al oficio número SIEDO/UEITA/4851/2008, respecto a la Averiguación Previa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
- 84. Oficio número SPP/4383/2008, de diecinueve de mayo de dos mil ocho, signado por el DR. Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Procurador General de Justicia del estado de Oaxaca, mediante el cual remite copias certificadas de las constancias que integran los expedientes administrativos de los CC. PEDRO HERNANDEZ HERNANDEZ constante de (2143) dos mil ciento cuarenta y tres fojas y [REDACTED] cuatrocientos cuarenta y cuatro fojas útiles.
- 85. Oficio número 3459 de diecisiete de junio de dos mil ocho, del juicio de amparo 385/2008-I del índice del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, promovido por PEDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y [REDACTED]
- 86. Oficio número 1653/DGDCSPI/DMPI/07, de veinte de junio de dos mil ocho, signado por la Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Célula de Investigación IV.
- 87. Acuerdo por el que se ordena el traslado del personal ministerial a la Ciudad de Oaxaca de veinticuatro de junio de dos mil ocho, que en su parte conducente menciona "... la necesidad de practicar diversas diligencias en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, para el perfeccionamiento de la Averiguación previa en que se actúa, diligencias tales como [REDACTED]

Subdirección Técnica Administrativa dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca...

[REDACTED] seis de
[REDACTED] seis de

90. Constancia de recepción de los libros de registro de oficios de investigación de la Subdirección Técnica Administrativa de veintiséis de junio de dos mil ocho.

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300. México, Distrito Federal.



DERECHOS HUMANOS, SERVICIOS A LA COMUNIDAD, COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS

91. Acuerdo de cinco de julio de dos mil ocho, por el que se ordena traslado del personal ministerial de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas a la Ciudad de Oaxaca, a efecto de que sean practicadas las siguientes diligencias:

91.1 Se solicita informe al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, informe con carácter de urgente y confidencial a la Representación Social de la Federación, el marco jurídico, ubicación, duración, principales objetivos, estructuralmente de qué área dependían y qué personal integraba tanto la Unidad Ministerial de Investigación Táctica (UMIT) como las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR).

91.2 Se solicite personalmente al Procurador General de Justicia del Estado remita con carácter de urgente y confidencial el libro de "Oficios Varios" y "Colaboración" así como cualquier otro libro de la Subdirección Técnica Administrativa de la Agencia Estatal de Investigación, en el que obren registros comprendidos entre el 25 de mayo y el 15 de julio de 2007 en el que reciban documentos las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR).

91.3 Se solicite personalmente al Procurador General de Justicia del Estado, con carácter de urgente y confidencial, permita a personal ministerial, policial, canino y pericial de la Procuraduría General de la República, se lleve a cabo una inspección en el interior de las instalaciones que ocupan las FPAR, así como el inmueble denominado "Los Pinos", lugar en donde actualmente tiene su asiento las Comandancias de Investigación y la Agencia Estatal de Investigación.

91.4 Se solicite personalmente al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, informe el Parque Vehicular con que contaban las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR), durante los meses de mayo a junio de 2007.

91.5 Se solicite personalmente al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, informe si cuenta con antecedentes de pertenecer o haber pertenecido a dicha Procuraduría, una persona de nombre de apellido "Farit".

91.6 Se solicite personalmente al Procurador General de Justicia del Estado, se cite por su conducto, como superior jerárquico, a declarar ante la Representación Social de la Federación, a veinte Servidores Públicos de dicha Procuraduría Estatal quienes fueron parte de la Institución durante el mes de mayo de 2007.

91.7 Sean entregados directamente al Procurador General de Justicia del Estado, doce libros de registros pertenecientes a dicha Procuraduría Estatal, así como un CPU de la marca HACER (sic), documentación diversa y copia fotostática simple de certificados médicos expedidos por el departamento de medicina forense de dicha procuraduría.

92. Acta circunstanciada levantada con motivo de la diligencia de inspección ministerial realizada en el interior de las instalaciones de las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR), de nueve de julio de dos mil ocho, misma que en su parte conducente menciona: "...Procedimos a ingresar a las instalaciones en comento, realizando

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.

DE LA REPUBLICA
MEXICANA

SECRETARÍA DE JUSTICIA

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA

DE LA REPUBLICA
MEXICANA

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

452



Subprocuraduría Especializada en Investigación de ~~453~~
Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo,
Acopio y Tráfico de Armas

una inspección minuciosa del lugar en cita, en búsqueda de posibles lugares en los que pudiese encontrarse inhumaciones clandestinas, por lo que en este acto, el Representante Social de la Federación, procede a dar intervención a los peritos ZAIRA MIRAFUENTES

[REDACTED]

materia de fotografía, a efecto de que fijen fotográficamente y en video, el lugar a inspeccionar tal y como se encontró al momento de iniciar la presente diligencia. Acto seguido, la Representante Social de la Federación da intervención al binomio canino conducido por el perito profesional manejador canino SERRANO DE ANDA FERNANDO

[REDACTED] los agentes investigadores "c [REDACTED]

mando de los perros semovientes detectores de restos humanos "MIORA" KN237, "DOCKO" KN240 y "ROCCO" KN229, quienes realizan un primer rastreo en búsqueda de restos humanos inhumados en el predio en el que nos encontramos, con resultados negativos en virtud de que ninguno de los tres canes han señalado lugar alguno en el que se detecten restos humanos..."

93. Acta circunstanciada levantada con motivo de la diligencia de inspección ministerial realizada en el interior de las instalaciones de la comandancia de los diferentes grupos de investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, inmueble denominado "Los Pinos", de diez de julio de dos mil ocho.

94. Declaración ministerial del [REDACTED] once de julio de dos mil ocho.

[REDACTED] de julio de dos mil
[REDACTED] de once de julio de
[REDACTED] dos mil ocho.

[REDACTED] once de
[REDACTED] de dos mil
[REDACTED] de julio
[REDACTED] once de

[REDACTED] de julio de dos
[REDACTED] de once de julio

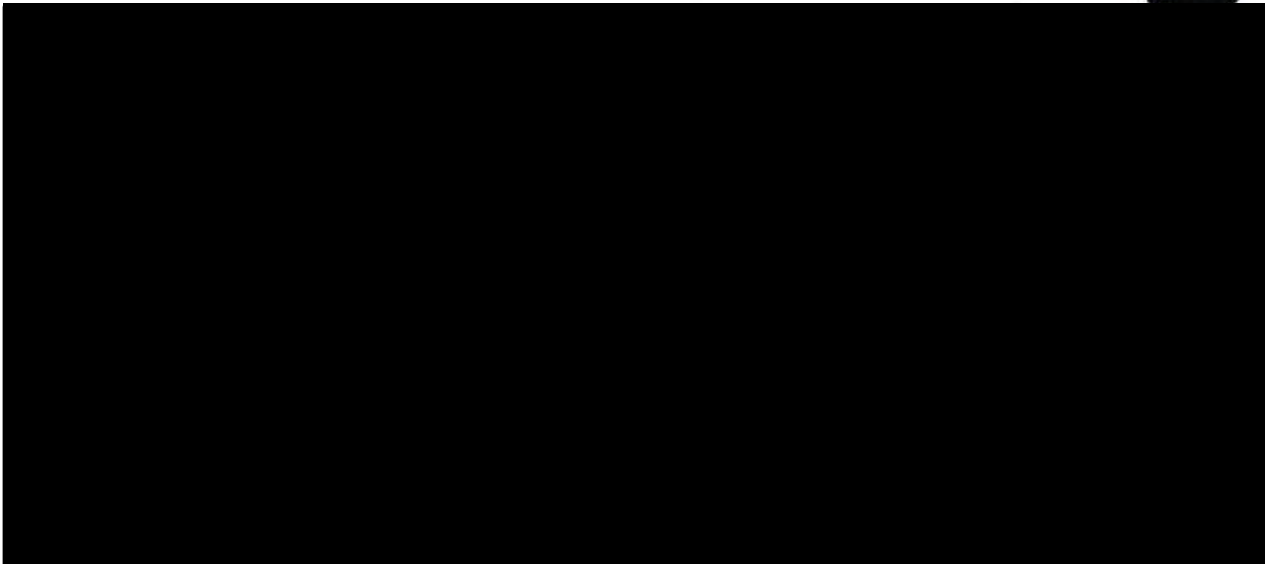
Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.



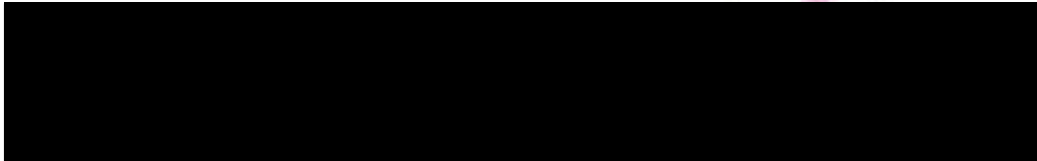
DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS



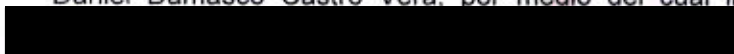

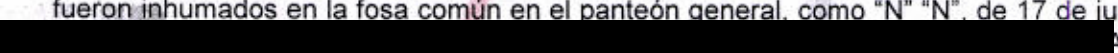
mil ocho.



porce de julio de

catorce de julio

de dos mil ocho.

- 111. **Constancia de recepción de documentos provenientes del ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca**, de quince de julio de dos mil ocho.
- 112. **Oficio número 3895**, de cuatro de julio de dos mil ocho, signado por el Licenciado Daniel Damasco Castro Vera, por medio del cual informa que los arraigados **PEDRO**  **nterponen el recurso de revisión.**
- 113. **Dictamen en materia de video, con número de folio 54826**, de cuatro de julio de dos 
- 114. **Relación de las Averiguaciones Previas** iniciadas con relación a los cadáveres que fueron inhumados en la fosa común en el panteón general, como "N" "N", de 17 de junio de  Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la S.I.E.D.O.
- 115. **Oficio número SIEDO/UEITA/OAX/01/08**, por medio del cual se solicita al Procurador General de Justicia del estado de Oaxaca, mediante el cual se solicita autorización para exhumar 6 (seis) cadáveres, mismos que fueron inhumados en la Fosa Común.
- 116. **Acta de inhumación de cadáveres no identificados** de veintiséis de mayo de dos mil ocho.

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300.
México, Distrito Federal.



**DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS**



DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA
APARECIDAS



117. Dictamen de representación gráfica, con número de folio 48698, de veinte de junio
[Redacted]

118. Dictamen de Representación Gráfica, con número de folio 54351, de siete de julio
[Redacted] Perito en materia de
Fotografía Forense.

119. Dictamen en grafoscopia, con número de folio 54352, de diez de julio de dos mil
[Redacted] Perito en materia
de Grafoscopia Forense.

120. Dictamen en materia de Criminalística de Campo, con número de folio 54823 de
[Redacted] perito
oficial en materia de criminalística de campo.

121. Dictamen de Representación Gráfica, con número de folio 54825, de quince de julio
[Redacted] perito en materia de
Fotografía Forense.

[Redacted]

124. Oficio número AFI/DGIP/2613/2008, de veintiuno de julio de 2008 suscrito por Agentes
[Redacted]

125. Dictamen de Ingeniería y Arquitectura, con número de folio 54824, de dieciocho de
[Redacted]

126. Dictamen de Representación Gráfica, con número de folio 59399, de diecisiete de
[Redacted]

127. Dictamen en grafoscopia, con número de folio 59397 - 54352, de veintidós de julio
[Redacted]
en materia de Grafoscopia Forense.

128. Oficio número PGR/SIEDO/UEIS/AC/051/2008, de veinticuatro de julio de dos mil
[Redacted] mediante el cual remite copia
certificada de todo lo actuado dentro del acta circunstanciada número
PGR/SIEDO/UEIS/AC/050/2008, constante de (110) ciento diez fojas útiles.

129. Declaración Ministerial de [Redacted] de veinticinco de
julio de dos mil ocho.

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300,
México, Distrito Federal.



DERECHOS NUMERO
SERVICIOS A LA
UNIDAD
DE BÚSQUEDA
DE PRECISIÓN

DE LA REPUBLICA
DE DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
UNIDAD
DE BÚSQUEDA
DE PRECISIÓN

455



[Redacted] de veintiséis de julio de dos mil ocho.

131. Oficio número SEIDO/UEITA/9893/2008, de tres de septiembre de dos mil ocho, [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Célula de Investigaciones IV, en el que le remite un resumen de la Averiguación Previa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

132. Dictamen de Mecánica de Lesiones con folio número 99874, de tres de diciembre de dos mil ocho, firmado por los peritos médicos oficiales [Redacted]

133. Acuerdo por el que se ordena realizar un análisis de la Averiguación Previa en que se actúa, de nueve de enero de dos mil nueve, a efecto de determinar las diligencias tendientes a la localización de los desaparecidos, así como la identificación de las causas y los responsables de su desaparición.

134. Análisis de la Averiguación Previa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 y acuerdo de diligencias de veinte de febrero de 2009, en el cual se ordena girar oficios a las delegaciones de la PGR en todos los Estados de la República para practicar las siguientes diligencias:

134.1. Se giren oficios a todas las Subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de [Redacted] o [Redacted] con fecha de nacimiento veinticuatro de marzo de 1952 y de [Redacted] con fecha de nacimiento diez de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

134.2. Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de [Redacted]

134.3. Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Estado y/o Catastros Municipales, a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de [Redacted]

134.4. Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan [Redacted] de [Redacted]

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.



EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYEZ AMAYA.

134.5. Se gire oficio a la Dirección de Tránsito de todos los Municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYEZ AMAYA.

134.6. Se gire a la Agencia Federal de Investigaciones orden de investigación a efecto de ubicar hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier otro lugar, antecedentes de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYEZ AMAYA, así como la obtención de información de dichas personas en las compañías de luz, agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Asimismo y en el caso del estado de Oaxaca, además de las anteriores diligencias ordenan las siguientes:

134.7. Obtenga copia certificada del acta de nacimiento expedida en el Registro Civil de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, bajo el número 96 foja 49 vuelta, de fecha 13 de noviembre de 1949 a nombre de ANDRÉS REYEZ AMAYA.

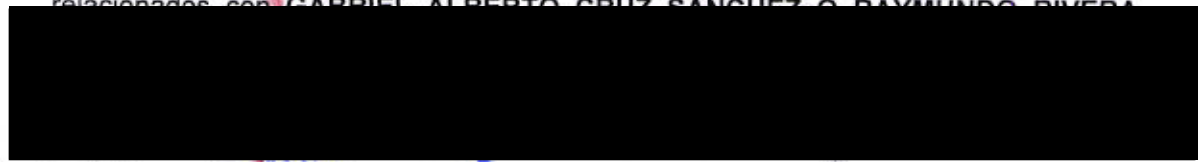
134.8. La Comisión Federal de Electricidad en Oaxaca reportó que existen cinco domicilios con contrato de luz a nombre de ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ. Que se localicen a sus propietarios y declaren en relación a la desaparición.

134.9. El departamento de aguas de Oaxaca reportó que existen dos domicilios a nombre de ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ. Que se localice a sus propietarios y declaren en relación a la desaparición.

134.10. Localizar y recabar declaraciones ministeriales de ALBERTO FRANCISCO CRUZ SÁNCHEZ, PATRICIA CRUZ SÁNCHEZ y CASTO EUGENIO CRUZ SÁNCHEZ, a fin de que manifiesten todo lo que saben respecto a la desaparición de su hermano GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ el pasado 24 de mayo de 2007.

De igual manera se ordenaron las diligencias que se ordenaron son:

134.11. Girar oficio al Titular de la AFI a fin de que designe personal de la Agencia a su digno cargo, que se avoque a realizar una investigación exhaustiva de los hechos que dieron origen a la averiguación previa, misma que deberá contener los siguientes puntos: se constituyan los agentes federales designados en el Archivo General de la Nación y obtengan copia de los archivos de la Dirección Federal de Seguridad relacionados con GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA



Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.



REPUBLICA MEXICANA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
LIBERTAD Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

DERECHOS HUMANOS
LIBERTAD Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada 458
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

PCR

[Redacted] Se obtengan números telefónicos, aparatos de radiolocalización, correos electrónicos y cualquier otra forma de comunicación que se encuentre a nombre de [Redacted] con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de [Redacted] con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos. Se obtengan bienes inmuebles, vehículos y cualquier otro registro (comercio, negocios) a nombre de los desaparecidos antes citados. Se identifiquen y localicen testigos de la desaparición de los antes mencionados.

134.12. Girar oficio al Titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis o Información para el combate a la Delincuencia (CENAPI) para que informe a esta Representación Social de la Federación, si en las bases de datos del Centro de Inteligencia a su cargo se cuenta con antecedentes de [Redacted] con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y/o [Redacted] con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

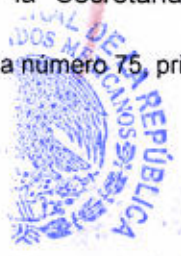
134.13. Girar oficio a los Titulares de las diversas Unidades Especializadas que conforman esta Subprocuraduría a efecto de informar a esta Representación Social de la Federación, si en las Unidades a su digno cargo, se cuenta con algún antecedente de averiguaciones previas o actas circunstanciadas en que se encuentren relacionados [Redacted] alias [Redacted] con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y [Redacted] con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

134.14. Girar oficio al Director General de Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que informe, con carácter de urgente y confidencial, si en los archivos de la Dirección a su cargo o de las Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se encuentra con algún antecedente de expedición de pasaporte a favor de [Redacted] con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

134.15. Girar oficio al Comisionado del Instituto Nacional de Migración para que informe, con carácter de urgente y confidencial, si en los archivos del instituto, se cuenta con algún antecedente de entrada o salida del país de los ciudadanos mexicanos [Redacted] S, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, [Redacted] con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

134.16. Girar oficio al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, a efecto que informe a esta Representación Social de la Federación, si en las bases de datos de la Secretaría a su cargo, se cuenta con información relacionada con

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.



DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
CADA DE BÚSQUEDA D
DESAPAR

REPUBLICA MEXICANA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
UNIDAD
SECRETARÍA DE
DEFENSA



Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

expedición de licencias de conducir o registro de vehículos a nombre de [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

134.17. Girar oficio al **Procurador General de Justicia del D.F.** a fin de que informe a esta Representación Social de la Federación, si en la Procuraduría a su cargo, se encuentra con antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o [REDACTED] en el que se encuentran relacionados [REDACTED]
[REDACTED] fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y [REDACTED]
[REDACTED] con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

134.18. Girar oficio al **Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera**, a efecto que informe a esta Representación Social de la Federación si en la base de datos de la Unidad a su cargo, se cuenta con antecedentes de investigación o reportes de [REDACTED] sospechosas, inusuales o relevantes respecto de [REDACTED]
[REDACTED], alias [REDACTED]
[REDACTED] fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

134.19. Girar oficio al **Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública** con el objeto de que informe a esta Representación Social de la Federación, si en la base de datos de la Dirección a su cargo, se cuenta con antecedentes de [REDACTED]
[REDACTED] con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y [REDACTED]
[REDACTED] con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

134.20. Girar oficio al **Director General de Coordinación de Servicios Periciales**, a fin de que con carácter de muy urgente y confidencial, designe perito en materia de identificación (confronta nominal) que se aboque a practicar dictamen en su materia respecto de [REDACTED]
[REDACTED] con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952
[REDACTED], con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

134.21. Girar oficio al **Procurador de Justicia Militar** para que informe si en el Instituto Armado Nacional, cuenta con antecedente alguno respecto a [REDACTED]
[REDACTED] con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

134.22. Girar oficio al **Director Jurídico del IMSS** con el objeto que informe a esta Representación Social de la Federación, si en las bases de datos del Instituto, se

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.



DACT...
APAF...